

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD EUROPEA PROGRAMA SEMP 2025/26

ANEXO I: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS

12 de marzo de 2025

La adjudicación provisional de destinos SEMP se ha realizado bajo el criterio del Anexo II aplicando la siguiente fórmula:

(Nota Media del expediente *0,7) + ((Créditos superados/60) *0,3) siendo la nota media y los créditos superados los obtenidos hasta el **curso 2023/24**.

El resultado es la Nota de Participación.

Los destinos que no han resultado adjudicados es debido a que:

- a) El estudiante **no cumple con los requisitos exigidos** por la universidad de destino.
- b) No quedan plazas libres.
- c) El destino no aparece publicado en la Tabla de Destinos de la Facultad de Derecho.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, los estudiantes que sí tienen destino asignado podrán aceptar o rechazar la plaza en Sigma entre el **17 de marzo y el 2 de abril**.

APELLIDOS, NOMBRE	NOTA DE PARTICIPACIÓN	CÓDIGO DESTINO	PLAZA	PERIODO
Martinez Bru, Marta	4,9035	CH FRIBOUR01	Derecho	Curso Completo
Fernández Villasante, Hugo	4,514	CH BERN01	Derecho	Curso Completo

GUEMES MARIA
CECILIA

Firmado digitalmente por
GUEMES MARIA CECILIA
Fecha: 2025.03.12
13:43:15 +01'00'